

## Docu 27958127 Recep 27958129

## ORDEN DE COMPRA

 _	
NÚMERO	

FECHA DE ELABORACIÓN		
DIA	MES	AÑO
23	1	2024

Av. Juarez N\* 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadellajara, Jaliaco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROVECTO:

No. FONDO: 1.3.2.

PROGRAMA: INGR AUTOG EJERC ANTER 2023 :

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CÓDIGO URE	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE		
01(498) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		
TELÉFONO	DOMICELO		

1 IRMA SÁNCHEZ GAETA
PROVEEDOR

2 DOMICEJO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE CANTIDAD IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES** MEDIDA HOJAS BLANCAS FACIA BOND T/CARTA DE 5000 H. 26,379.40 1,318.97 CJA SUB-TOTAL \$ 26,379.40 IMPORTE CON TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 10/100 M.N. \$ NA 18% 4.220.70 LETRA: TOTAL \$ 30,600.10

FECHA DE ENTREC	AL PAGE	0	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE	PARCIAL DADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE

VARGAS

OBSERVACIONES

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA

DEPENDENCIA EMISORA

DEPENDENCIA

- 1. Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- 3. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC001-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES MENORES DE OFICINA
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:25 horas del día 23 de enero de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$30,600.10 (Treinta mil seiscientos pesos 10/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: IRMA SÁNCHEZ GAETA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutierrez Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx